



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ /2022
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

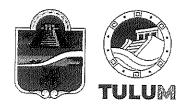
en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); en el Juzgado por los artículos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción Ly II del Reclamanto de Seguridad Pública y Tránsito); en la Jamento en lo	JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
en el Jurgado Civico, Carrierar Julium-Boca pala Em. 15 (deriba de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsitio). A Seguration en la señalada por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción i y II del Reglamento de Justicia Civica en vigencia; do y to 1/2 folimente al Justicia Simunita Administrativa combalectado en munero de eficio señaladad autros y 55 FILEN FOR RECIBIDO CON LOS LEFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A SESOSICIA DEL POLICA DE POVENTATIVO MENDICIPAL. A LESPOSICIA DEL POLICA CON grando de Seguridad Pública y Tránsifo del Municipio de Tulum, Quintana, etc., servicia el apartulla del presente, a desprende que el de Justicia Civica particila del presente, a desprende que el de Justicia Civica particilar en civici del Reglamento de Justicia Civica particilar en civici del Reglamento de Justicia Civica particilar en cinfantor del Reglamento del Justicia Civica particilar en cinfantor del Reglamento del Justicia Civica particilar en cinfantor del Reglamento del Justicia Civica del Reglamento del Reglamento del Justicia Civica del Reglamento del Justicia Civica del Reglamento del Justicia Civica del Reglamento del Jus	En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los días del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes de los del como Dos Mil Veintidas del mes del como Dos Mil Veintidas del como Dos
SETIENE POR ELCIBIDO CON LOS DE PETOS DE LA MANTE DE LA SEPOSICIO POR EL ASTRUCTURA DE LA SEPOSICIO POR LA S	horas, ante el suscrito luez Cívico Municipal en turno I in A haras de la companya del companya del companya de la companya de
SETIENE POR EL ABITICION DEL PROBABLE INFRACTOR En este acto se le concede el uso (Igas-a a Presenti y VI del Reglamento de Justicia Con producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: ECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR En este acto se le concede el uso (Igas-a a Presenti o Igas-a a Igas-a Igas-a Companya (Igas-a) a Presenti o Igas-a a Igas-a Iga	on of Juzgatto Civico, Carrelera Hillim-Boca natia km 15 (detrás de la Dirección Concret de Constituto de Constitu
SETIENT POR RELIGIBIO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL, OFICIO DE PUESTA A ISPOSICIÓN DEL POLICIA CON PREVENTIVO MUNICIPAL. C. CON CONTROL POLICIA CON CONTROL POLICIA CONTROLO POL	voluntedo por los arteculos 30, 37, 30, 41, 42, 43, 30, 37, 38, 39 fracción i vili del Reglemento de Justinio Cívica an minumita.
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Manicipio de Tulum, Quintana Roo, assa ado a la partulla numero General de Seguridad Pública y Tránsito del Manicipio de Tulum, Quintana Roo, assa ado a la partulla numero General de Seguridad Pública y Tránsito del Manicipio de Tulum, Quintana Roo, assa ado a la partulla partulla presente, se desprende que el de con fecha de de con fecha de desprende de lasticia Civica paga el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENIX QUI del Reglamento del Justicia Civica paga el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENIX QUI del Reglamento del Justicia Civica paga el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENIX QUI del Reglamento del Justicia Civica paga el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENIX QUI del Reglamento del Justicia Civica paga el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Monicipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTADO ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL C. Altono de Retención Monicipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTADO ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL C. Altono de Retención Monicipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTADO ELEMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL EL C. Altono de Retención Monicipal, Poniento de la sanción correspondiente. En este acto se lo concede el uso la paga na presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor, es informado que tiene derechos que em a sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas de la guar sinh hubb sus como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS ENCICLOS de la guar finha de puesta a disposición o en su caso a la que sinh hubb sus como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS ENTREDIDADES DE PRUEBA. En concordancia si lo experiencia de puesta a disposición o en su caso a la que sinh hubb sus como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU D	NE TIENE POP DECIDIO CON LOG PEROTOGIANO COMPENSA COMP
Direction General de Seguridad pulpile y Trianito del Municipio de Tulum, Oninana, Sociedo a la partulla numero (Con electro a la constante del Jugar de detención: Con electro de Con Al Con Al Con Al Con Con electro de Jugar de detención: Con electro de Con Al Con Al Con Con Echa de Con Con Echa de Con Con Echa de Control Ec	TREVENITVE MUNICIPAL COMMON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
numero de la composición a la l	Dirección General de Seguridad Pública y Transito del Musicipio de Tolorio a la
posente, de gerrade que de la consciención de la solicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENE OLO SEGURIDAD PÚBLICA DISPLESTO POR EL ARTÍCULO fracción I y VI del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENE OLO SEGURIDAD PÚBLICA DESPLEGADA INFRINGE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO fracción I y VI del Reglamento de Justicia Como de Retención Municipal, PONTENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUS DE ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL PARA COMO DEL CUS DE ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL PARA COMO del afalta administrativa consistente en: En este acto se le conocede el uso da se presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor, que lo flavorezcan y refleca do se se informado que tiene dereo que permana sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas su caso à la que se la había y así presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor, que lo flavorezcan y refleca do se se concordancia de la como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS. EN CONCORDADAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, III, IV Y VIII ESPLECADA POR EL CIUDADAMO DE UNICO. CON EUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, III, IV Y VIII ESPLECADA POR EL CIUDADAMO DE UNICO. CON EUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, III, IV Y VIII ESPLECADA POR EL CIUDADAMO DE UNICO. CON EUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VIII ESPLECADA POR EL CIUDADAMO DE UNICO. CON EUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION MEDIOS DE PRUEBAS. MEDIOS DE PRUEBAS.	numero: 4 sector: 1 lugar de data de la patrulla
de d	Con relación a la toristo información de presente est desprende que el
SCUARMING SERVICE STORM STATE	de con facto de
domicilio particular en: September 1	Haciff Total Total Total
infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, SIENE QUI CONDUCTA DESPLEGADA INFRINGE LO Infracción I se a sector inala: Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Con para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUS. DEO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL CONTRO DE CONTR	0.17 II. (1.0%) E.
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia C y para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTA DE LEMENTO DE SEGURDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL Para Endre La COMPInimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recesciona esegua da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: ELARACION DEL PROBABLE INFRACTOR En este acto se le concede el uso la ser se a presunto infractor y on fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene derecha a que ona josona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere de la comisión de la falta administrativa consistente en el concordancia en los estentes de en el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el justico sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que y sún habit y así como iodas las pruebas de cargo aportudas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE INFRINGIR LOS NUMERALES SEN/ MEDIOS DE PRUEBA MEDIOS DE MEDIO MEDIO MEDIO	infractor del Parlamente de Latin Cr. : Cr
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia C. para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTADA O ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C. A SECULIDADA DE CONTROLO DE CUSTADA O ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C. para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recessional reseguada las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso la serio de la recensión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso la serio de la recensión de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezan y refler que la favorezan	DINDLES HIDDUNG BY A DATE WAS A STREET OF THE PROPERTY OF THE
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia C. para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUS. NEO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C. Al Cara Marcia (C. para el Municipal) de La Custa de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUS. NEO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C. Al Cara Marcia (C. para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUS. NEO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C. para el mention de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (La para a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene derecida a desenda y sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refier de la composición de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que los favorezcan y refier de la composición de la c	a a cetra mala:
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia C. V. para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUST DESO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL C. A. C. (17.17.) (17.17.) para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recersional resigna da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la proposition de la proposition de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la proposition de la vicina de la comisión de la falta administrativa consistente en: En concordancia o (lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor, es informado que tiene derecha a desentar la concordancia o (lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor, es informado que tiene derecha a desentar la concordancia o (lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor, es informado que tiene derecha a desentar pruebas que lo favorezcan y refier que En concordancia o (lo establecido en el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en sucas da que a si di hubita de sel como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS I, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA CONDUCTA COMO DE INFRINGIR LOS NUMERALES SEN/ EN ESUELVE MEDIOS DE PRUEBA MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	Rentoipar el Orden Redolicano
para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcional essob da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la p. na a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dereche a que una y sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refier que En concordancia o lo es obteno con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que el sida hubba y así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE'INFRINGIR LOS NUMERALES SEN MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	
para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcional essob da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la p. na a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dereche a que una y sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refier que En concordancia o lo es obteno con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que el sida hubba y así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE'INFRINGIR LOS NUMERALES SEN MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	Francisco de la constante de l
para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcional essob da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la p. na a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dereche a que una y sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refier que En concordancia o lo es obteno con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que el sida hubba y así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE'INFRINGIR LOS NUMERALES SEN MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	Con fundamenta or all activals 17 ft
para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcional essob da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la p. na a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dereche a que una y sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refier que En concordancia o lo es obteno con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que el sida hubba y así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE'INFRINGIR LOS NUMERALES SEN MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	Centro de Retençión Municipal ROMENTA CONTROLLA SEGUARDA
para el cumplimiento de la sanción correspondiente. De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcional essob da las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la p. na a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; es informado que tiene dereche a que una y sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refier que En concordancia o lo es obteno con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que el sida hubba y así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: SE RESUELVE UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE'INFRINGIR LOS NUMERALES SEN MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	C. Abor March Posterior Desposicion Del Cust 300 Elemento de seguridad pública municipal el
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recercion de segunda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión de la falta administrativa consistente. en: **ECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR** En este acto se le concede el uso consecuencia que de la registra de presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del regiamento en vigor; es informado que tiene derecha que de la vacina a sona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere que **En concordancia que lo estotecido con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que el sida hubita de así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: **UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. **MEDIOS DE PRUEBA** PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBA** **PRUEBAS:** **ACCION SERVICION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBA**	, para el cumplimiento de la sanción correspondiente
En este acto se le concede el uso (la raticulo de la falla administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este	
En este acto se le concede el uso (la raticulo de la falla administrativa consistente en: En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo filare) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se le concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este acto se de concede el uso (la raticulo el proposition) En este	De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona esque da las perfenencias personales, así como objetos escrupados en tentrales de conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona esque da las perfenencias personales, así como objetos escrupados en tentrales de conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona esque da las perfenencias personales, así como objetos escrupados en tentrales de conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona esque da las perfenencias personales, así como objetos esque da las perfenencias personales así como objetos esque da las personales da las personal
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	de la falta administrativa consistente en:
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	
es informado que tiene derecha a que da a presunto infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; que lo favorezcan y refier que En concordancia o No est plecias con el ardículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quer siva hubra así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ. MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	SCI ADACKON DES DOOS AND ASSESSED OF THE SECOND DESCRIPTION OF THE SEC
es informado que tiene derecho a que dina pusona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere de En concordancia o lo es otermo con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la quel si di hubita así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑ MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: MEDIOS DE PRUEBAS:	En este acto se le concede el uso la resulta infractor per la resulta infractor con findante la resulta infr
En concordancia () lo es ofecut con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en su caso à la que si di hubi e así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS HECHOS: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEN/ PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: ——MEDIOS DE PRUEBA— PRUEBAS:	es informado que tiene dereche a que tiga a sona de su configura la estata en el ante en lo estatalectad en los númerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENT MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	que lo favorezcan y refiere de
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENT MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENT MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	En concordancia o lo a oficera con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de nuesta a disposición o m
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	su caso a la quel si da hubi así como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: PRUEBAS:	和ECHOS:
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: PRUEBAS:	
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑZ PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	A Company of the Comp
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DADA EL NOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA COMO COMO MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	Medica No of to Para Celda X
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DADA EL NOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA COMO COMO MEDIOS DE PRUEBA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	SE RESULT VE
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑA PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICHILOS 1, 3 ED ACCIONAVI, 12 ED ACCIONAVI, 13 ED ACCIONAVI
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS:	DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA BARA EL AGRIPACIONA DE RESUEL VE SORDE LA CONDUCTA
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE	
PRUEBAS:————————————————————————————————————	DE INFRINGIR LOS NUMERALES SENZ
PRUEBAS:————————————————————————————————————	
PRUEBAS:————————————————————————————————————	
PRUEBAS:————————————————————————————————————	
PRUEBAS:————————————————————————————————————	MEDIOC DE DIVIED.
	PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSTREDA LOS SYCULORISMOS
I DI OPIGIO DE DIFERMA A TAMBANA	PRUEBAS:
	4- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL DOLLOLA CARRON

PAG. 1 DE 3



IILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:	Armando
V AL MOMENTO DE INICTATIDAD EL PRESENTE PRO	CEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
	, Certificado medico:
/LOTROS:	
	And the constitution of th
ara la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en	consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55):
) La naturaleza de- la falta.)Los medios empleados en su ejecución.	
) - La magnitud del daño causado.	
 La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que l)La reincidencia. 	には、100mmは、100mmには、100mmには、100mmで
to the state of infractor to concion due correct	ponde a la infracción cometida al Reglama to en nigora tendo que tiene derecho a un
nulta, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le apl caso, <u>CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS A</u>	
	(建筑东部市) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
<u>SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INF</u>	manager and the comment of the comme
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones	v la correspondiente post on de sanción, así como el monto o alcance de dich la naturaleza de la falca, ometico los medios empleados en su ejecución, la magnitud de
sanción, y las conmutativas de la misma, debe tomarse en cuenta	la naturaleza de la falla cometit. Ilos medios empleados en su ejecución, la magintud de publisaron a come la la incir heia las condiciones económicas del infractor, su gradula la infractor, su gradula la infractor.
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de	individualizar fanci i co. Lego a la equidad y la justicia.
	con el mismo y externo su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al marge
Los que intervienen, en la presente manificatal estar de acuerdo v y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare	coacción, alguna.
Se hace del conocimiento del infractor que fiene defecto de o presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles iguidades de la conocimiento de los tres días hábiles iguidades de la conocimiento del infractor que fiene defecto de la conocimiento de la conocimiento del infractor que fiene de la conocimiento del infractor que fiene de la conocimiento del infractor que fiene de la conocimiento del infractor que fiene de la conocimiento de la conocimiento del infractor que fiene de la conocimiento del infractor que fiene del infractor qu	erse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad an el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 de Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídio.
E	
Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Julium,	Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Difección de la Onidad valuate
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Aulum, Municipal para su conocimiento, análisis y resolución	ACIDAD SIMPLIFICADO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion	ACIDAD SIMPLIFICADO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion AV SO Da PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con formalio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del 100 y y	ACIDAD SIMPLIFICADO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion AV SO Da PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con formilio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resconsable sel un y y expediente.	ACIDAD SIMPLIFICADO- das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tuíum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion AV SO Da PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con formilio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resconsable sel un y y expediente.	ACIDAD SIMPLIFICADO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolución—AV SO DI. PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, ilio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable lel un y y expediente. De conformidad con el artículo 27 de M.ey de la otación de Da mi consentimiento para su difusión disdibución a caso de ser transparencia.	ACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, analisis y resolución—AV SO DI. PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, ilio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable lel un y y expediente. De conformidad con el artículo 27 de M.ey de la otación de Da mi consentimiento para su difusión disdibución a caso de ser transparencia.	ACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, analisis y resolución—AV SO DI. PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, ilio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable lel un y y expediente. De conformidad con el artículo 27 de M.ey de la otación de Da mi consentimiento para su difusión disdibución a caso de ser transparencia.	ACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, analisis y resolución—AV SO DI. PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, ilio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable lel un y y expediente. De conformidad con el artículo 27 de M.ey de la otación de Da mi consentimiento para su difusión disdibución a caso de ser transparencia.	ACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion—AV SO Di PPI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorni ilio a e da Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolusable vel un y le expediente.— De conformidad con el artículo 27 de la Ley de potección de Da mi consentimiento para su difusión y distribución y caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Aviso de rrivatido integral en el portal o	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion—AV SO Di PPI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorni ilio a e da Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolusable vel un y le expediente.— De conformidad con el artículo 27 de la Ley de potección de Da mi consentimiento para su difusión y distribución y caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Aviso de rrivatido integral en el portal o	ACIDAD SIMPLIFICADO————————————————————————————————————
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion—AV SO Di PPI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorni ilio a e da Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolusable vel un y le expediente.— De conformidad con el artículo 27 de la Ley de potección de Da mi consentimiento para su difusión y distribución y caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Aviso de rrivatido integral en el portal o	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion—AV SO Di PPI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorni ilio a e da Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es resolusable vel un y le expediente.— De conformidad con el artículo 27 de la Ley de potección de Da mi consentimiento para su difusión y distribución y caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Aviso de rrivatido integral en el portal o	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion——AY SO DI PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, illio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable le lury y expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de la otracción de Da mi consentimiento para su difusión discribución a caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Avido de riversidos integral en el portal d C. JUEZ	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion——AY SO DI PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, illio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable le lury y expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de la otracción de Da mi consentimiento para su difusión discribución a caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Avido de riversidos integral en el portal d C. JUEZ	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion——AY SO DI PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, illio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable le lury y expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de la otracción de Da mi consentimiento para su difusión discribución a caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Avido de riversidos integral en el portal d C. JUEZ	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion——AY SO DI PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con lom, illio a e la Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable le lury y expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de la otracción de Da mi consentimiento para su difusión discribución a caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Avido de riversidos integral en el portal d C. JUEZ	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO
Municipal para su conocimiento, analisis y resolucion—AV SO DI PI El Juzgado Cívico del Municipio de Tulum con Jorn, illo a e dia Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es reconsable se lur y y expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de potención de Da mi consentimiento para su difusión y distribución la caso de ser transparencia. SI Para consultar nuestro Avido de rrivatido Integral en el portal d C. JUEZ FIRMA DE	ACIDAD SIMPLIFICADO das del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Tulum, carretera Tulum- protección de los datos personales que se proporcionan para la formulación de dicho atos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de NO oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad ATENTAMENTE CIVICO MUNICIPAL EN TURNO

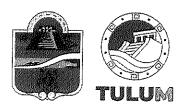
PAG. 2 DE 3



LIBERACION DEL INFRACTOR

CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL: 33 FRACCION: DEL R GLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFLACIOR DE SANCION DE
CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INPLACINR IX SANCION DE:
FECHADE SALIDA: 18 de 16110 7022
HORA DE SALIDA: 5 (5
JUEZ QUE LIBERA: Ada Coyclova
RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TO AS C. UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTA VO JNISTRATIVO SEÑALADO.
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR

VERSION RUBLILCA



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE: TRÁNSITO: ___ FISCALIA: _____ JUZGADO CÍVICO: ___ Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución | Mexicanos, 126 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 66 fracción I, II, III, IV y V del Reg nto de **p**isticia Cívica para el Municipio de Tulum; 115 fracciones IV, X y XX del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguri nsito y Bomberos del Municipio de Tulum. Respetuosamente expongo lo siguiente: En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los Z8 días del mes de del año en curso, siendo las horas: Siando al Jua __ Me permito presentar al C._ años de edad, con fecha de nacimi. estado civil: escolaridad domicilio en: <u>Cod/e</u> e conotta calidad de presunto infractor del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por los hechos y/o acciones (iva) que señalo a continuación, por lo que a usted C. Juez Cívico en turno pido resuelva su situación jurídica conforme a de PATRULLA: TARJETA INFORMATIVA D OLICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECHOS QUE TIVARON LA DETENCION)

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así coma la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA:		_		^ .
HORA DE SALIDA:			isteria.	AR
JUEZ QUE LIBERA:				, ()*
# 참				1
RECIBÍ DE CONFORMIDAD A MENCION AL REVERSO CON	AL MOMENTO DE MI LIBE MO CONSTA EN EL EXPED	RACION, TODA CA	A LOE MIS PERTENEN VO SEÑALADO.	CIAS DE LAS CUALES SE HACE
		A service		
		Contraction along Property Contraction of the state of th		
	CY			
	FIRMA D	E CONFORMIDAD DEI	INFRACTOR	, which
				- 142 0 23 1 2 3 43 4 3 4
~ (A) *				2000年4月 1987年 - 1997年 1987年 - 1997年 1987年 - 1987年
41 Y				



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



APELLIDO PATERNO		A PELL MO N	/ATFRNO		MOMORE (D)	
18.0						
, MEXICANA-EXTRANJERO	<u> </u>	OCUPA	CION		ORIGINARIO	
Francis Congress of Participants		-A-Str			CER	
. ř		and the second second	e englest of the		AV	>
SEGURIDAD PÚBLICA: 🔭	TRANSITO:	year Pol	LICIA TURISTIGA;		(',y	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICA	ĜION ETILICA EN	BASE AL ALCOHOLI	METRO:		
ALIENTO ETILICO DE 0,0-0.05%	44 " 5af		连续的 种指指:"作法点。			
	GRADO II. 0.21-0.29%	GRADO IU	PRO JUNE 1	GOH C	V: O CRONICO	
INTOXICACION ETILICA EN BASE A I La suma final de los números que se encne ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS: MARCHA:	PARAMETROS GETINOOS: nten en cada ylid il pia ribita i. NORMAII HERN LENORMAI ICNORMAI ICNORMAI	dirikenia (esulado dirikenia) dibino Eguran Eguran Eguran Eguran Eguran	e grado de injunicación 1 grado de injunicación 1 grado de la companya 1 grado de la companya 1 grado de la companya 1 grado de la companya 1 grado de injunicación 1 grado de injunicación 2 grado de injunicación 1 grado de injunicación	ta a para chira: 4. RANCO NADA, 14. III.	r-	
GRADO 1.5-6 GRADO II: 7-8 GRADO II	2° 9; Fig. 12; Fig. 1; The Property of the	FILE S	A CHESS AND	TOTAL:		Long
PRUEBA DE ROMBERG: PR	UEBA NARIZIDEDO	MARCHA;	PUPILAS:		_	
INTOXICACION POR SUBSTANCIAS I	LICITAS: COCAINA: M.	ARIHUAŊĄ:TŃſ	NĘR:RACK:	_otras: 💖 🕴		
CUAL	TIEMPO DE USO	Parameter State of the State of	MESES	AÑOS	_	
DIAGNOSTICO:	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		e <u>Conjunt</u>			. /
Dobala Kelly las	De to de		And the same	oldic	alch/	Induir)
OBSERVACIONES:	*4± ·	**************************************	era, Sopranou Pitanta	1,100		
L'acal ad	JC market	· The Children	The Si	r no c	12 12 c	Ci.
ed compre	EN DE LE ES		ISI 2 DEJA CICATRIZ VI ISI 2 PONE EN RIESGO I	NO V	TA-145	10,0
A Color of the Col			SI ESTECTION CIDO 1. CONOCIDO 2. FAMILIAS 13 DESCONOCIDO 4. OTROS	FOR OTRA PERSONAL	TR : 29	3, 9
who he does			LUGAR DONDE OC	CURRIO EL PERCANCE:	Sec. 9	C.N.
loaple for Colo			2 VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PAROUE			
alure 79000-			7 PLAYA B LOTE BALDIO		-	
№ DE PATRULLA	NOMBRE Y	FIRMA DEL AGEN	TE STON	NOMBR	E Y FIRMA DEL MED	ICO),
92100	Police 3: No	MONO Ke	Post	VEAU. N	a is A Am	. Herten



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

I. HX CORTANTE	IS.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	**************************************
3.HX PUNZANTE	17,FRACTURA	SECUNDARIA A:
4,HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESQUINCE Q1	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	L '
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION of the large shaped obtained and officered blankships.	, 🗸
9.QUEMADURA III GRADO	23 HEMATOMA Services Company of the	1
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA State Company of the Land Proceedings State Company of the La	
	25 ERITEMA 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
12 001111 10015	28. TATUAJE	
13.CONTUSION LEVE	2/iEiCATruz	
14. CONTUSION MODERADA	and remaining both the both th	
CAUSADAS POR:	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	
1 CAIDA	TARGEBENTE VIAL	
2,ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	
3.ARMA BLANCA	3,RUNA	
4.OBJETO CONTUSO	fauthur 4.ACCIDENTE	
5.GOLPE 3RA PERSONA	5. VIOLENCY AM IA	
6,VAPOR	6.ATAQUE AN AL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7.OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMÁL		
9.0BJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
II.OTRAS A		

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:

And restrock of Security of Capt Pe Card

Promotion of Ark.

Promotion of Captagoda Allaharia. Read